

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 978/2024

Por medio del presente se expone al público las Cuentas Generales del Ayuntamiento de Añora y del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Fernando Santos de Añora del ejercicio 2022, dictaminadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 15 de marzo de 2024.

Las Cuentas Generales y el dictamen de la Comisión se exponen al público por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Añora, 18 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.